

Resumen de la Sagrada Orden del Padre de la Iglesia San Agustín Obispo de Hipona y Doctor

ESTABLECIMIENTO, PROGRESO Y DESCALCEZ DE ELLA

*Manuscrito del P. Fray Josef de la Consolación, Religioso
Profeso de la misma*

Encontré este curioso manuscrito revolviendo librerías de viejo, y desde el primer momento me pareció cosa inédita, pero no estaba seguro de ello, aunque el P. S. Vela no dice nada del libro ni del autor, llevélo a nuestros hermanos los PP. Recoletos para que me dijeran, a la vista de los libros de la Orden, quién era este P. Josef de la Consolación. Nada se encuentra de él, ni el nombre siquiera. No es el famoso P. José de la Consolación de los tiempos de Napoleón y posteriores, el que se hizo famoso en los sitios de Zaragoza, pues las pocas fechas y datos que en el manuscrito se citan, lo hacen distinto. Este P. José dice que estaba escribiendo su obrita el año 1763, que vivía en Zaragoza, y hasta que era aragonés, y que el 1767, cuando escribe la última parte de la obra, estaba todavía en *este reino de Aragón*. Esto y poco más de cosa personal, que es bien poco para saber quién era, pero lo suficiente para deducir que no era el P. José de la Consolación de los Sitios de Zaragoza, cuya vida se ha publicado en la primera época del *Archivo*. Espere-

mos que revolviendo los archivos de nuestra Orden se descubra quién era este P. Josef de la Consolación que entretuvo sus ocios escribiendo un libro de Historia de la Orden mirando a la Descalcez, y más extensa en esta segunda parte que hace con bastante detalle en la parte de su difusión por toda Europa y aun por Filipinas y América.

Daré una descripción detallada de este manuscrito que si en la primera parte es muy poco crítico, en la segunda, que se refiere a la Descalcez, ya es más de fiar, y en todo él muestra una enorme erudición que deja a uno admirado. No ha leído sólo autores contemporáneos suyos, sino antiguos y de la Edad Media, eclesiásticos y no eclesiásticos, de historia o de filosofía, de todo hace citas, aunque no muy detalladas, y por eso me temo que la interpretación de algunas no sea lo crítica que debiera ser.

Cap. 1) Trata de probar que San Agustín, después de su conversión y bautismo, visitó varios monasterios, primero en Milán, y después en Roma en Centum Celis, y allí no sólo probó la vida monástica, sino que, a su vez, les dió una regla de vida que ellos siguieron después. Y lo hace con muchas citas de las obras del Santo, y una gran cantidad de autores eclesiásticos y profanos.

Cap. 2) Después de aprender la vida monástica en Milán con San Sulpicio, y en Centum Celis de Civita Vecchia, se volvió al Africa dejando enterrada a su madre en Ostia. Volvió con doce de sus discípulos. (Escribe esto en 1763.)

Cap. 3) San Agustín funda un monasterio de ermitaños o monjes con sus mejores amigos en el yermo, y allí comienza las primeras experiencias. Andando el tiempo vino a Hipona a buscar a un amigo, y San Valerio, conociendo su valer, le ordena de sacerdote, y una vez establecido en la ciudad, fundó el 2.º Monasterio. Después, escogiendo los mejores de sus monjes, hizo que el obispo les ordenara de sacerdotes y con ellos funda el tercer monasterio en donde ya dió su famosa regla.

Cap. 4) Todos los ermitaños de Africa siguieron la regla

de San Agustín, pues sus monasterios se multiplicaron por todas las ciudades y yermos. En este capítulo se habla de una profecía en la que se asegura que los agustinos se opondrán al Anticristo. No se le ve fundamento alguno.

Cap. 5) Cómo San Agustín, una vez que fué Obispo, no queriendo que los huéspedes fueran a interrumpir la paz de los monasterios, fundó en su palacio episcopal los Canónigos Regulares. La rama principal es la de San Juan de Letrán, fundada por San Gelasio, que ha dado a la iglesia 54 Papas, 1.568 Cardenales y 16.200 Santos.

También fundó San Agustín un Monasterio de monjas, poniendo por superiora a su hermana Santa Perpetua, y les dió la misma regla de los Ermitaños.

Cap. 6) Trata de la dispersión de los Ermitaños de San Agustín por toda Europa, especialmente en Irlanda, donde hace a todos aquellos monjes—incluyendo a San Patricio, San Columbano, San Gallo, etc.—ermitaños agustinos, así como los famosos monasterios franceses Liriense y Luxobiense.

También trata de la traslación del cuerpo de San Agustín a Cerdeña.

Cap. 7) Continúa la Orden extendiéndose, se fundan nuevos monasterios en Italia y España, y a la vez la Orden es aprobada por varios pontífices, y poco a poco se prepara la reunión de una serie de monasterios ermitaños o de congregaciones que seguían todas las reglas de San Agustín.

Cap. 8) Habla de cómo la Orden es aprobada y confirmada de tiempo inmemorial. Y cómo San Francisco de Asís fué eremita y discípulo de San Juan Bueno (y, por consiguiente, agustino), antes de fundar su Orden. Trata de probarlo con citas de varios escritores: el Bergomense, Bautista Egnacio, Sabélico, Vincencio Veluanense, Polidoro Virgilio, Illescas y Vellegas, Enrique de Alemania, San Buenaventura, San Antonino de Florencia y Pineda, dicen que fué ermitaño.

Cap. 9) Los Pontífices reconocieron que los Ermitaños son los mismos fundados por San Agustín, y por eso a nosotros

nos entregaron su cuerpo y el de Santa Mónica. Trae una descripción muy detallada de los traslados del cuerpo de nuestro Padre, de su entrega primero a los Canónigos Regulares y andando el tiempo los Ermitaños fueron también a San Pedro In Coelo Aureo, donde descansan los restos de San Agustín, y relación detallada de los arreglos que hicieron en 1595 los Canónigos Regulares y los Ermitaños de San Agustín, acerca de sus mutuos derechos en el lugar de reposo de los restos del Santo Fundador.

Hace una descripción detalladísima de la apertura de las tres cajas en las que estaban los restos, que va nombrando uno a uno. Faltan allí un brazo que Bonifacio VIII regaló a San Egelberto y que con el tiempo fué a parar al monasterio de Conventrea, en Inglaterra; un dedo que se venera en los Ermitaños de Monte Alcino, otro en Placencia, iglesia de San Agustín, otro, según el P. Herrera, en Valencia de España, y otro en San Roque de Lisboa en el Colegio de la Compañía. En Ragusa se encuentra la vértebra llamada atlas, y en Dalmacia el tórax.

Da muchas y largas razones para demostrar que éstos son, efectivamente, los restos mortales de N. P. S. Agustín. La sentencia definitiva, después de largos debates, fué dada el 16 de julio de 1718 por el obispo de Pavía y después por el Papa Benedicto XIII. (Dice que escribía esto por el año 1763.)

Los Ermitaños de San Agustín están en España desde fines del siglo IV, cuando los trajo San Paulino, que se hizo ermitaño agustino en Milán y después fué a Africa, donde aprendió del mismo San Agustín la forma de vivir de aquellos monasterios africanos. El Fundador mandó a San Paulino con otros noventa compañeros a fundar en España, donde ya había estado antes. Llegó a Barcelona, haciendo su primer monasterio en el Montjuich, y desde allí fundó en Gerona, Tarragona, Lérida, Zaragoza y Calahorra. Desde estos conventos, los discípulos de San Paulino fundaron otros muchos monasterios en el norte de España, entre ellos el de San Juan de la Peña. También a fines del siglo V se introdujeron en España los Canónigos Regulares

de San Agustín, y casi todas las iglesias de nuestra patria los adoptaron y de ellos salieron la mayor parte de los Obispos. Según Liberto Gerundense en el año 418: «Florent admirabili sanctitate per id tempus in Hispania monachi Sancti Augustini.»

Cap. 10) Trata de probar que la única Orden que tiene título de Ermitaños, dado por la Santa Sede, son los agustinos, y, por consiguiente, cuando se hable de Ermitaños en España, lo mismo que en otros países, se refiere a nuestra Orden y no a ninguna otra. Como se ve, esto resulta una barredera con que mete en casa a todos aquellos (en la antigüedad muy comunes) que llevaban el título de ermitaños; claro que no es caso único, pues igual han hecho los benedictinos, que por aquello de ser monjes han metido en casa todos los que (también comúnmente) llevaban este título. Y hay que tener en cuenta que desde el principio se llamaban monjes a los que vivían en monasterios, y antes que llegaran los benedictinos eran monjes los agustinos y los basilios, y los monjes de Egipto, etc.

Según Tamayo Salazar «*Canonicorum Regularium et Eremitarum Instituta a B. Agustino confecta et ordinata in Hispanias devenere autoribus Orosio qui Canonicam et Paulino qui Eremiticam aduxere*».

Síguese una larga discusión acerca de que los primeros monjes de San Juan de la Peña y los demás que hubo en la España primitiva no pudieron ser benitos, pues éstos llegaron por primera vez a España el 910. Y, además, a todos estos monjes se les llama ermitaños, que es el título más propio de los agustinos. El P. Antonio Yepes confirma que hacia el siglo xi la religión benedictina absorbió innumerables religiosos Ermitaños de San Agustín.

Na. Sra. de Puche, cerca de Valencia, fué uno de los monasterios más famosos fundados por San Paulino; el de Játiva, fundado por San Donato, que había huído de la persecución de los Vándalos con setenta compañeros; allá por el año 484; también fundaron éstos el convento de S. Martín de Denia; ambos fueron destruidos después por los moros.

Hace un estudio especial del convento servitano de Játiva, fundado por S. Donato y continuado por S. Eutropio, que después fué obispo de Valencia, así como otros de sus compañeros lo fueron de Málaga y otras ciudades.

Refuta el que el monasterio y los Santos hayan sido benitos por aquello de que fueron monjes y todo monje es benito y los monasterios todos pertenecen a la Orden. Nos asegura el P. José, y le creemos, que las palabras abad y monasterio no son exclusivos de los benitos, sino que antes los usaron los Ermitaños de San Agustín y otros desde San Antonio y San Pacomio.

En la discusión llega hasta aducir dos privilegios de Sancho IV para probar que lo mismo S. Ildefonso que S. Gregorio el Grande fueron Ermitaños de la Orden de San Agustín.

También en Francia se fundaron varios conventos, después de la persecución arriana, en especial el Monasterio Liriense. Y de este Monasterio salieron S. Máximo, obispo Rigiense; S. Hilario de Arlés, S. Lupo de Lión, S. Cesáreo de Arlés, y otros muchos obispos de Francia.

Cap. 11) De cómo por orden del Papa se reunieron todas las Congregaciones de Ermitaños de San Agustín para convenir en la unión bajo un mismo Superior General, como así se determinó. Alejandro IV aprobó todo lo hecho en este primer Capítulo General en 9 de abril de 1256. Clemente VIII nos concedió andar por casa con el hábito blanco.

Cap. 12) Dice que el hábito negro y la correa son nuestro distintivo. Los Canónigos Regulares y los Ermitaños son una misma Orden y han tenido, los primeros, 16.200 Santos, y los segundos 21.000 Santos, mártires, obispos, doctores, confesores y vírgenes y viudas, según el Ticense en su Propugnaciones Canónicas. Los mártires de los Ermitaños pasan de 15.000; los Pontífices de la Orden son 54 (9 de ellos pertenecen a los Ermitaños, y los otros a los Canónigos Regulares de San Juan de Letrán. Los Cardenales son 1.568, la mayor parte de ellos Canónigos Regulares.

Pertenece a los Ermitaños los llamados 12 Apóstoles por lo mucho que evangelizaron, que son:

San Paladio, enviado como Legado a Inglaterra por el Papa Celestino, y fué Apóstol de Escocia.

San Patricio, Apóstol de Irlanda.

San Furfeo, hijo del rey de Irlanda y Apóstol de muchas naciones.

San Germán, Obispo Antisidorense, y San Lupo, Apóstoles de Inglaterra.

San Severino, Apóstol de Nórica, en Hungría.

Tiene nuestra Orden más de 4.000 conventos.

Son 44 Religiones las que tienen la regla de San Agustín, y la mayor parte usan correa.

En Cartagena fundó Paulo Orosio, Agustino; y otros fundaron en Andalucía. (En la página 93 dice: «así decimos en Aragón». Y páginas más adelante: «Yo he visto en el Colegio nuestro de S. Nicolás de Zaragoza».)

Cap. 13) Indulgencias que se ganan por llevar la correa, cuántas y cómo se ganan; así como indulgencias concedidas a los bienhechores de la orden, con mucho detalle, indicando los Papas que las concedieron y las bulas de concesión.

Trata de la fundación de los Canónigos Regulares y su institución en S. Juan de Letrán por S. Gelasio. Trata otra vez de la unión de nuestra Orden y cómo ha de durar hasta el fin del mundo. Hizo la unión el Papa Alejandro IV el año 1256, que mandó a todas las Congregaciones de Ermitaños que se reunieran, y entonces eligieron Superior General al P. Lanfranco de Setala.

* * *

Trata del origen de la Congregación de Ermitaños Recoletos Descalzos de N. P. S. Agustín, que no son fundación nueva, puesto que nuestro Fundador mandó que los que tuvieran fuerzas fueran descalzos y los que no pudieran fueran calzados. Según dice Pámphilo: «Fratres nonnulli ex regno Castellae, viri

admodum eruditi et religiosi ad Novas Indias in quibus Dei benignitate, misteria santissimae religionis predicari, et lumen fidei fulgere ceperunt; facta sibi a majoribus potestate consentientes profecti sunt; ubi et vitae, exemplis et doctrina uberimos fructus et maximos Christo Deo attulerunt.» Fueron, pues, los primeros misioneros que embarcaron para Méjico, los que dieron el primer paso hacia la mayor observancia y la Recolectión.

En Portugal fué el Vble. P. Tomás de Jesús el que inició la Recolectión ayudado por el P. Montoya; pero hasta más tarde, en 1588, no dió Felipe II la orden de llevar a cabo la Recolectión.

En el Capítulo Provincial de Toledo, presidido por el General Gregorio Petrichino, se determinó que Fr. Luis de León y el Prior de Burgos hicieran unas Constituciones para la Recolectión y se determinó que se iniciara la Descalcez.

Fr. Luis de León tardó nueve meses en hacer esas Constituciones, y para ponerlas en práctica se reunieron un grupo de hombres virtuosos, si bien es verdad que el mismo Fr. Luis de León no se hizo descalzo. El de Talavera de la Reina fué el primer convento de la Descalcez, a donde se fueron seis Padres para vivir en armonía con los no reformados.

El Rmo. P. General concedió al Provincial de Castilla: «Facultatem fecimus P. F. Petro de Roxas ut in Provincia nostra Castellae, ubi est ipse provincialis durante tempore sui provincialatus, in distritu tantum suae jurisdictionis, queat domus et loca Recolectorum nostri Ordinis accipere ac inibi nova loca pro eis fundare et instituere, sub potestate ejusdem provinciae. Ita ut nunquam possint ab ea separari, sub poena amissionis dictorum locorum quae in tali casu eidem provinciae incorporanda esse volumus; Priores autem, et communes alii oficiales semper fiant a definitorio Provinciae, et sanctam regulam et Constituciones nostras, strictiori quodam modo vivere teneant, etc.

Más tarde, en 1589, se dió orden para que en Talavera quedaran sólo los Recoletos; a éstos se fueron añadiendo poco a

poco otros varios agustinos de distintos conventos y de este número se fué sacando personal, para fundar varios conventos en Madrid, Toboso, La Nava, Portillo. Por fin en febrero de 1592 se les dió permiso de Roma para formar provincia distinta y separada del Provincial de los Calzados.

Ya en estas condiciones determinaron mandar gente a las misiones que se presentaban con amplio campo, y el año 1606 enviaron una misión a Filipinas, que prosperó grandemente, pues en pocos años ya tenían casas en Manila, Cebú, Cavite, Bolinao y veinte pueblos más que hizo de ellos uno de los elementos principales de la civilización de las islas.

En España se propagó con tal rapidez que no muchos años después se formaron cuatro provincias: la de San Agustín, de Castilla, con doce casas; la de Sto. Tomás de Villanueva, en Andalucía, con seis casas; la de S. Nicolás de Tolentino, en Filipinas; y posteriormente se aumentó con la de la Candelaria, en Colombia y Venezuela, en la que se reunieron más de diez casas.

Los Recoletos se propagaron también con mucha rapidez en Italia hasta el punto de que a fines del siglo xvii ya tenían cuatro provincias: la de Roma, con quince casas, seis de las cuales estaban en Austria y Alemania; la de Nápoles, con doce casas; la de Génova, con dieciocho; y la de Sicilia, con trece casas.

Con igual rapidez se extendieron por Francia, donde a fines del siglo xvii, con la ayuda del Rey de Francia y algunos nobles, en 1635 se formaron tres Provincias, que son: el Delfinado, con trece casas; la de Provenza, con once; y la de París, con seis conventos y una misión en Africa.

Seguido pone las listas de todos los conventos, que no son pocos.

También con el tiempo se les concedió permiso para tener Vicario General propio, con dependencia sólo del General de la Orden. En un registro que hay en el medio del libro vienen los nombres de los Vicarios Generales por este orden:

1.^{er} Vicario General: En 20 de noviembre eligieron al venerable P. Fr. Jerónimo de la Resurrección, natural de Talavera.

en Talavera. En Talavera reelecto el mismo por disposición del Papa, día 21 de mayo de 1627, para tres años más.

2.º Vicario General: En 19 de mayo de 1630, sábado de Pentecostés, eligieron al M. P. Fr. Gabriel de la Concepción, en Talavera.

3.º Vicario General: En 28 de abril de 1634, por muerte de su antecesor eligieron a N. P. Fr. Pedro de Santiago, en Madrid.

4.º Vicario General: Por 26 de mayo de 1640 fué electo N. P. Fr. Bernardino de S. Ildefonso, en Borja.

5.º Vicario General: En mayo de 1642, por muerte del antecesor eligieron en el Toboso a N. P. Fr. Gabriel de San Tiago.

6.º Vicario General: En mayo de 1648 eligieron a N. P. Fray Manuel de San Agustín, en Valladolid.

7.º Vicario General: En 21 de mayo de 1654 eligieron a N. P. F. Juan de la Madre de Dios, en Calatayud.

8.º Vicario General: En 13 de mayo de 1660 eligieron a N. P. Fr. Pedro de San Pablo, en Almagro.

9.º Vicario General: En 29 de mayo del 66 eligieron a N. P. Fr. Roque de Sta. Mónica, en Valladolid.

10.º Vicario General: En mayo del 72 eligieron a N. P. Fray Francisco de San Josef, en Calatayud.

11.º Vicario General: En junio del 78 eligieron a N. P. Fray Juan de la Presentación, en Toboso.

12.º Vicario General: En 17 de mayo del 84 eligieron a N. P. Fr. Agustín de San Bernardo, en Alcalá.

13.º Vicario General: En mayo de 1688, por muerte de su antecesor, eligieron a N. P. Fr. Miguel de San Agustín, en Calatayud.

Y como colofón, en esta parte del libro pone todos los conventos de Agustinas Descalzas de España.

* * *

Después del folio 154 siguen una serie de notas explicativas de lo que ya ha dicho atrás. Hay que tener en cuenta que los monjes eremitanos primitivos no estaban unidos en Provincias,

y menos bajo un General. Cada Monasterio o Abadía constituía una entidad completa; ni siquiera se distinguía a los monjes por su Fundador. Los Provinciales comenzaron en 1216.

En esta Corona de Aragón no había población de nota que no tuviese un monasterio de agustinos.

Y todos los Canónigos de las Catedrales de España profesaban la regla de San Agustín, como dice el P. Argai, benedictino, en su «Soledad Laureada».

En la nota 13 hace un estudio acerca del hábito y la capilla, escapulario y correa, etc., en la que viene a decir que lo mismo los ermitaños que los monjes no tenían el hábito tan definido y distinto unos de otros, como los que tenemos ahora; vestían muchas veces como podían o como querían. (No se olvide que en los tiempos primitivos hubo que dar órdenes para que se distinguieran los hábitos de los agustinos y franciscanos.)

Termina diciendo: «No sé si San Bernardo conocería por el hábito a los de su Religión.»

Nuestro hábito ha sufrido una transformación: «la capilla indica al monje como la estola al sacerdote».

* * *

ADICIÓN.—Escribiendo esta historia me divertía, «cuando llegó a mis manos, año de 1764, un tomo impreso en Madrid, año de 1738, intitulado *Monacato Geronimiano*, trabajado por los PP. MM. Fr. Sebastián de Victoria y Fr. José González, ambos del Real Monasterio del Escorial, que ponen ciertos reparos a un libro llamado *Escudo Benedictino*, en el que se rebajan a S. Agustín y su regla y Religión por engrandecer la Religión Benedictina»; y por ello el P. José se decide a continuar escribiendo para hacer la defensa de nuestra Orden y su antigüedad.

Quiere demostrar, contra lo que dice el libro, que en tiempos antiguos los monjes y ermitaños tenían votos y eran como nosotros. Prueba que los votos son cosa antigua y esencial para

ser monje y lo prueba con testimonios de S. Basilio, S. Jerónimo, S. Agustín, y Sto. Tomás.

Parece que este benedictino niega que la regla de San Agustín la haya escrito él, y quiere probarlo con ayuda de Belarmino, Baronio y Suárez, de lo que él se indigna y lo impugna con calor. Sigue refutando al autor de este libro, que asegura que la regla de S. Benito se introdujo en España en vida del Fundador. Se entabla una larga discusión en la que trata de demostrar que la regla de San Benito no vino a España tan pronto como dice este autor, ni son benedictinos todos los Santos que quieren arramblar para su casa: entre ellos S. Ildefonso, S. Braulio, S. Félix de Oca, San Millán, del cual habla largo y tendido para probar que no fué benedictino. También niega que fuera benedictino Sto. Toribio de Liébana, pues en su tiempo no se tenía en España noticia de S. Benito.

* * *

Todo el manuscrito son 231 folios a dos caras, escrito con letra muy menuda pero muy clara y hecha casi de imprenta en las palabras que quiere destacar. Aparenta tener una gran erudición y el alcance de las obras leídas o consultadas es grande. Veamos algunos de los autores que cita con frecuencia:

Bulario de nuestra Orden, del Maestro Empati. Concilio de Trénte. S. Gregorio, S. Antonino, S. Basilio. S. Jerónimo. San Agustín, Sto. Tomás, S. Buenaventura. Casiano, Eusebio Cesarense, Enrique de Alemania (Historia), P. Juan González de Critana (Compendio Historial de la Orden). Sabélico, Eneades, Felipe Bergomense (Apología), el Maestro Torrelli (Crónicas de la Orden), Illescas (Historia Pontifical), Villegas, Navarro. Fr. Tomás de Jesús (Libro de la Antigüedad de la Orden), S. Dionisio (de Divinis Nominibus), Jansenio, C. Baronio, S. Juan Damasceno, Genebrardo, Calendario Griego, Paulino y Surio. Beato Jordano (De Vita Fratrum, Urbano I (Epístola), Abraham Bovio, P. Viñas, Fr. Mauricio de la Madre de Dios (Sacra Eremo Augustiniana), P. Juan Grijalba (Crónica de la Orden), Fr. Ale-

jo de Meneses, obispo de Goa, Gregorio de Chaves, Bto. Enrique de Eurimasia, P. José Massot. El Maestro Angeles. (De Vita et Laudibus Sancti Augustini), Erasmo, Belarmino, S. Lucas, P. Jacinto Segura (Norte Crítica). Cardenal Aguirre, benedictino. Nicolás Antonio, Juan Mabillon, P. Felipe Laber, S. J. Salmanticenses, Pedro Diácono, P. Juan Márquez, agustino (Del Origen de los Monjes de S. Agustín), Fr. Antonio Pérez, benedictino. S. Isidoro, Vicente Blasco de Lanuza, Jerónimo de Zurita, Ilustrísimo Sandoval, Fr. Francisco de Sta. María, S. Ildefonso, San Braulio, P. Yepes, Onufrio Patavino, monje agustino. P. Manuel de los Santos (Análisis Benedictina), S. Beda, S. Dacio, Maestro Egidio, etc., etc.

Las citas están hechas tan en general, a base de «dice fulano», que es difícil constatar si son ciertas o están mal hechas o hechas de memoria. Si las citas fueran ciertas y estuvieran bien hechas, sería un arsenal enorme para la historia de la Orden. Aun así resultaría un libro digno de estudiarse a fondo.

P. CASIANO GARCÍA, O. S. A.